	ACTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	1 de 17

ACTA No. 63

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

CODECTI - SANTANDER

Fecha: 09-02-2022 **Hora:** 8:00 a.m. **Lugar:** Plataforma virtual Teams SETIC - IDESAN

Orden del día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Socialización avance caracterización de los grupos de valor del Sistema Regional de CTel – SRCTI, a cargo de la Secretaría de Planeación.
4. Propuesta de Minciencias para la sesión:


Hora	Actividad	Responsable
9:00 a 9:15	Presentación de los participantes	Minciencias - OEI
9:15 a 9:40	Presentación de la estrategia de Fortalecimiento de Capacidades Regionales en CTel en alianza con la OEI.	Dirección de Capacidades y Divulgación de la CTel, Minciencias.
9:40 a 10:30	Conpes 4069 Política Nacional de CTel 2022–2031.	Asesor Equipo Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)
10:30 a 11:00	Estado del arte de la CTel en el departamento	Representante del CODECTI
11:00 a 11:45	Espacio de discusión: Identificación del tipo de apoyo requerido por el Codecti para impulsar el fortalecimiento del ecosistema de CTel	Equipo OEI
11:45 a 12:30	Conclusiones de la visita	Equipo OEI

5. Propositiones y varios.

Desarrollo de la Reunión

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.

Se hace llamado a lista de los miembros del CODECTI, se cuenta con una asistencia del 84% con 10 miembros presentes de 12, por lo tanto hay quorum para el desarrollo de la sesión.

	ACTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	2 de 17

El Gobernador del Departamento o su delegado, quien lo presidirá.	Delegado: Secretario de TIC Miguel Guillermo Sarmiento S.
El Director del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias o su delegado.	Minciencias: Delegada Claudia Tinjacá.
Un Rector de las instituciones de Educación Superior (IES) públicas, con reconocida trayectoria en el desarrollo científico, tecnológico y de innovación	Elegido. Instituto Universitario de la Paz UNIPAZ. Delegado: Kelly Cristina Torres Angulo
Un Rector de las instituciones de Educación Superior (IES) privadas, con una reconocida trayectoria en el desarrollo científico, tecnológico y de innovación, elegido por ellas, cuando tengan presencia en el Departamento.	Elegido. Fundación Universitaria de San Gil UNISAGIL. Delegado: Wilson Gamboa Contreras.
Un Representante de los Centros de Investigación autónomos públicos o privados, cuando tengan presencia en el Departamento.	Elegido. CENIPALMA Centro La Vizcaína Delegado: Iván Mauricio Ayala Díaz.
Un Representante de los Centros de Desarrollo Tecnológico, Centros de Innovación y de Productividad, Parques Tecnológicos y/o Centros de Ciencia autónomos públicos o privados.	Elegido. Corporación CDT del Gas. Delegado: Carlos Eduardo García Sánchez.
Un delegado de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación - CRCI Santander Competitivo.	Delegada: Clara Rocío Hormiga Hormiga
El Presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio con mayor número de inscritos en el registro mercantil del respectivo departamento, o su delegado.	Cámara de Comercio de Bucaramanga. Delegada: María Alejandra Sampayo. Ausente
Un Representante de los Comités Universidad – Empresa – Estado (CUEES), elegido por los mismos Comités, cuando operen en el Departamento.	CUEES Santander. Representante: ICP. Director: Andrés Eduardo Mantilla Zárate.
Un Representante de los gremios productivos o un empresario, de reconocida trayectoria en la región y con presencia en el departamento, elegido por el CODECTI.	Representante del Comité de Gremios de Santander. FEBECOL. Delegado: Farid Johany Jones Zarate.
Un investigador del Departamento o con presencia en él, con reconocimiento vigente de Colciencias, elegido por miembros del CODECTI.	Elegido: Darío Yesid Peña Ballesteros. Ausente
Un Representante de la Sociedad Civil Organizada, elegido por el CODECTI.	Elegido Cruz Roja Colombiana Seccional Santander. Delegado: Guido Gamba González.


Invitados Permanentes

SENA	Ausente
Delegado (a) Mesa CTEI Barrancabermeja	Ausente
Representante UNIRED	Bibiana Alexandra López Acevedo

Secretaría Técnica – Gobernación de Santander

Secretaría de TIC	Astrid Victoria Cárdenas William Alberto Díaz Palencia
-------------------	---

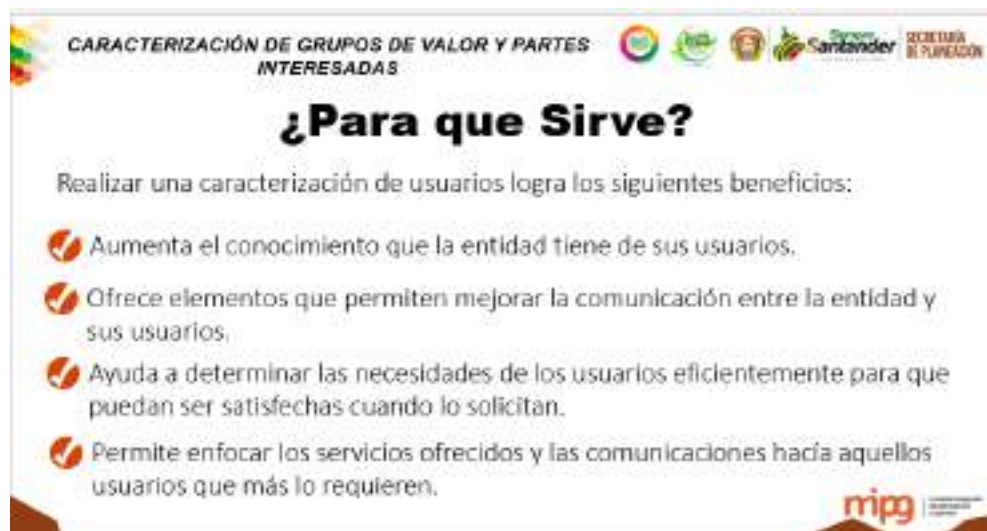
2. Aprobación orden del día.


	ACTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	3 de 17

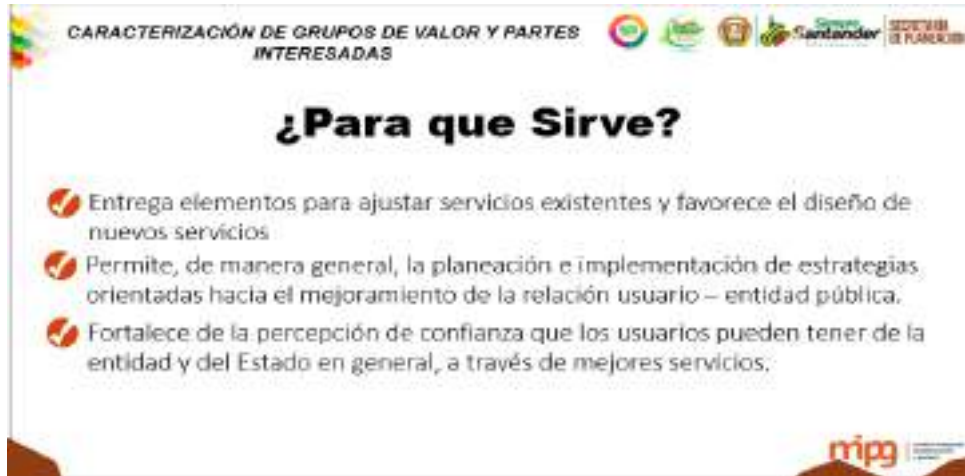
Se da inicio a la sesión ordinaria del CODECTI siendo las 8:00 a.m. del miércoles 09 de febrero de 2022, presidida por Miguel Guillermo Sarmiento Sarmiento, Secretario de TIC, en calidad de representante del Gobernador de Santander. Se procede a votación, por consenso se aprueba el orden del día.

3. Socialización avance caracterización de los grupos de valor del Sistema Regional de CTel – SRCTI, a cargo de la Secretaría de Planeación.

Toma la palabra Leilyn Yazmín Gómez Secretaria de Planeación Departamental, aclara que la caracterización de grupos de valor no es una apuesta de la Gobernación de Santander, sino del nivel nacional en la medida que para la política de planificación institucional, política de gestión estadística y política de participación ciudadana se debe contar con la caracterización de los grupos de valor en Santander, y procede a realizar la siguiente presentación:



	<h1>ACTA</h1>	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	4 de 17



CARACTERIZACIÓN DE GRUPOS DE VALOR Y PARTES INTERESADAS

¿Para que Sirve?

- Entrega elementos para ajustar servicios existentes y favorece el diseño de nuevos servicios
- Permite, de manera general, la planeación e implementación de estrategias orientadas hacia el mejoramiento de la relación usuario – entidad pública.
- Fortalece de la percepción de confianza que los usuarios pueden tener de la entidad y del Estado en general, a través de mejores servicios.

Manifiesta que se va a caracterizar a los ciudadanos o usuarios de los servicios de la Secretaría de Planeación y a organizaciones inherentes a los procesos de Planeación.

La caracterización se hará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:


- Identificar objetivos y alcance
- Establecer un Líder
- Identificar variables y niveles de desagregación
- Priorizar variables
- Identificar mecanismos de recolección de información
- Automatizar la información y establecer grupo o segmentos
- Publicar la Información



¿Qué Variables Caracterizar?

EN PERSONAS NATURALES:

- Geográficas**
 - Ubicación
 - Clima
- Demográficas**
 - Tipo y No. de Documento
 - Edad
 - Sexo
 - Actividad Económica
 - Estrato Socioeconómico
 - Escolaridad
 - Vulnerabilidad
 - Régimen de afiliación
 - Puntaje del Sisbén
 - tamaño familiar
 - Estado del Ciclo Familiar
 - lenguas e idiomas
 - Ingresos
- Intrínsecas**
 - Intereses
 - Lugares de encuentro
 - Acceso a canales
 - Uso de canales
 - Conocimientos
 - Dialecto
- De Comportamiento**
 - Niveles de Uso
 - Eventos
 - Beneficios buscados



¿Qué Variables Caracterizar?

EN PERSONAS JURIDICAS

Geográficas


- Cobertura Geográfica
- Dispersión
- Ubicación Principal

Tipología Organizacional

- Fuente de Recursos
- Tamaño de la Entidad
- Organización/sector del cual depende
- Tipo de ciudadano o grupo de valor
- Industria
- Canales Disponibles

Intrínsecas

- Procedimiento Usado
- Responsable de la Interacción




¿Cómo Priorizar Variables?

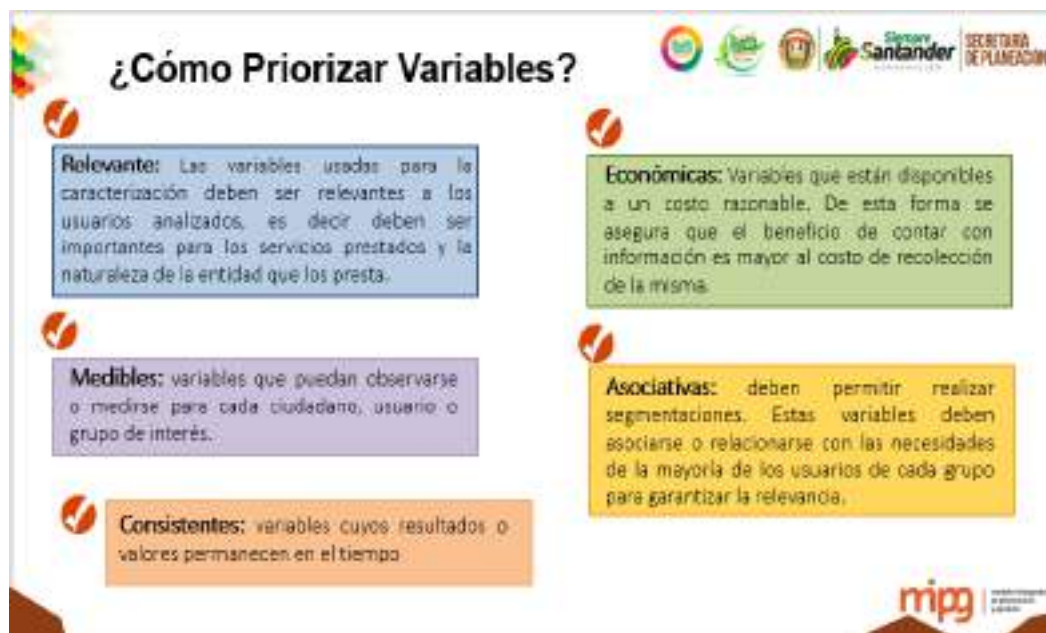
Criterios

- Relevante
- Económicas
- Medibles
- Asociativas
- Consistentes

Para que las variables (características, actitudes o preferencias) usadas para describir los grupos de Valor o usuarios sean diferenciadoras y de uso práctico, deben satisfacer estas condiciones.



	ACTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	6 de 17




Continúa su intervención explicando que el objetivo general es establecer la metodología para identificar las características de los grupos de valor y partes interesadas con quienes interactúa la Gobernación de Santander, con el fin de diseñar, rediseñar o ajustar la oferta institucional para responder a los intereses y necesidades de los mismos.

Dentro de los objetivos específicos, tenemos:

- ❖ Establecer la pertinencia de los grupos de valor y partes interesadas.
- ❖ Identificar y priorizar las categorías de las variables para la caracterización de las personas naturales y jurídicas que han interactuado con la Secretaria.
- ❖ Conocer los intereses y necesidades de los Grupos de Valor y Partes Interesadas pertinentes.
- ❖ Conocer los intereses y necesidades de información sobre los Grupos de valor desde las partes responsables de los servicios.
- ❖ Identificar los mecanismos para recolectar información y los medios para su publicación.
- ❖ Establecer las estrategias que permitan satisfacer las necesidades e intereses de los grupos de Valor y las Partes Interesadas pertinentes.

Andrés Mantilla del ICP, comenta sobre el tipo de actores que se van a caracterizar, percibe un foco muy grande en las personas interesadas en los recursos y en las organizaciones que hacen veeduría. Pero se evidencia desconexión de los actores que generan riqueza, empleo, que pagan impuestos, que mueven la economía y que cumplen una función social, que son las empresas que están en la región y necesitan CTel. En ese sentido, pienso que al no estar considerados, se ha hecho un esfuerzo importante, pero todavía incipiente, con mucho por madurar, para estructurar unos clúster de ciertas industrias, pero también las mesas de competitividad o apuestas de competitividad de unos sectores priorizados, vale la pena sino están incluidos, pensar en los clúster y en

	ACTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	7 de 17

esas mesas de competitividad o sectores priorizados por la competitividad de Santander, para considerarlos como actores.

Leilyn Yazmín Gómez, indica que existe una estrategia y se desarrolló la metodología sobre qué debe caracterizarse, aunado a eso desde la Dirección de Planeación, en conjunto con todos los secretarios y el señor Gobernador se identificó a que grupos de valor se va a comenzar a caracterizar. Agrega que como primera medida existe la necesidad del diálogo y que se apalanquen los proyectos con recursos, en segunda instancia los proyectos que se aprueben en las convocatorias, como apuesta pública, la conozcamos.

Andrés Mantilla del ICP, manifiesta que la metodología es clara y está bien estructurada, sin embargo, el llamado que hace como representante es que no está visible el valor empresarial en la caracterización y que si no ha sido incluida sería bueno incluirla.

Leilyn Yazmín Gómez, interviene manifestando que se está construyendo la primera política de competitividad y empleo, en la cual está incluida la parte empresarial – sector productivo, indica que en este momento no está planteado en la presentación realizada, pero se va a tener en cuenta.

4. Propuesta de Minciencias para la sesión:

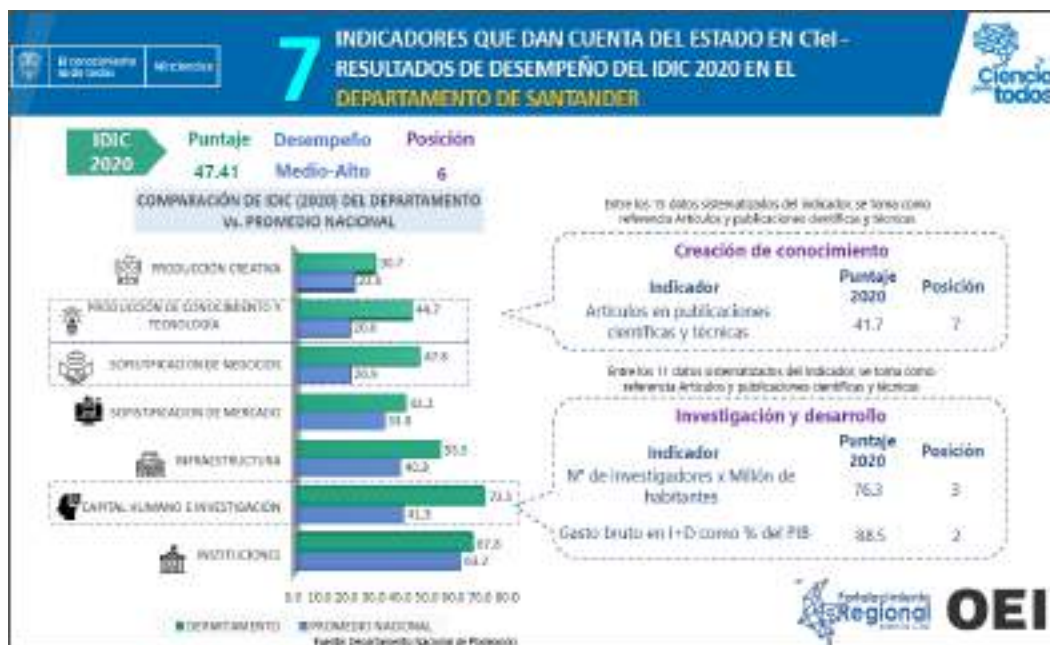
Actividad	Responsable
Presentación de los participantes	Minciencias - OEI
Presentación de la estrategia de Fortalecimiento de Capacidades Regionales en CTel en alianza con la OEI.	Dirección de Capacidades y Divulgación de la CTel, Minciencias.
Conpes 4069 Política Nacional de CTel 2022–2031.	Asesor Equipo Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)
Estado del arte de la CTel en el departamento	Representante del CODECTI
Espacio de discusión: Identificación del tipo de apoyo requerido por el Codecti para impulsar el fortalecimiento del ecosistema de CTel	Equipo OEI
Conclusiones de la visita	Equipo OEI

Toma la palabra Nelson Andrés Calderón, Director de Capacidades y Divulgación de la CTel de Minciencias, y procede a realizar la siguiente presentación:

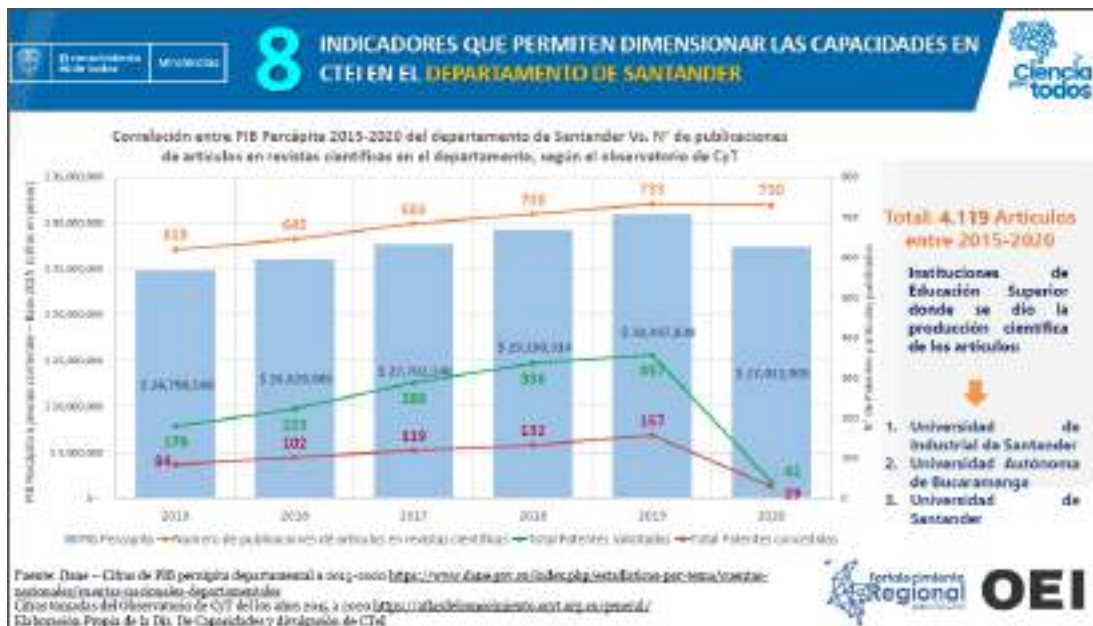
Santander ha aprobado con recursos del SGR-CTel más de \$201 mil millones en proyectos desde el año 2012 hasta la fecha, los cuales han impactado a las Líneas ACTI, IDIC y desde 2019 ODS, Misión de sabios, entre otros aspectos.



Teniendo en cuenta que el IDIC mide comparativamente las capacidades y condiciones sistémicas para la innovación en los departamentos, los pilares como Capital Humano, sofisticación de negocios y producción de conocimiento y tecnología, su resultado tendría relación con las oportunidades y retos de los ejes transversales de la política de CTeI







Seguidamente interviene Diego Dorado, Consultor Organización Estados Iberoamericanos, OEI, quien presenta su equipo de trabajo, Nataly Puello – Líder Nacional de CTEI, Darwin Rizzo – Líder Nacional de Divulgación Científica, José Lozano – Líder Nacional de Formación y Karim Dasuki – Profesional Administrativo, e inicia la intervención precisando los 3 grandes conceptos bajo los cuales se construyó la Política Nacional de CTEI, y procede a realizar la siguiente presentación:



CÓDIGO	AP-AI-RG-111
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
PÁGINA	11 de 17

El conocimiento es el futuro

Ministerio de Educación

Ciencia todos

Política Nacional de CTI



Objetivo General:
Incrementar la contribución de la CTI al desarrollo social, económico, ambiental, y sostenible, del país con un enfoque diferencial, territorial, y participativo, para contribuir a lograr los cambios culturales que promuevan una sociedad del conocimiento.

Portadocimiento Regional
OEI

El conocimiento es el futuro

Ministerio de Educación

Ciencia todos

Política Nacional de CTI

Lógica de la política:
La Política de CTI se construyó sobre tres grandes conceptos:

- El enfoque de misiones como lineamiento para el desarrollo de la CTI (Misión de Sabios)
- La lógica de cadena de valor como estructura metodológica de la política
- El verdadero cambio en materia de CTI se ha de dar en las regiones.

Estructura de la política:
La Política de CTI cuenta con:

- Siete ejes estratégicos: 4 constitutivos del SNCTI y 3 habitantes.
- 19 líneas de acción
- 61 acciones a ejecutar

“Si la CTI avanza a nivel regional, avanza a nivel nacional”

Portadocimiento Regional
OEI



Primer Eje:

Fomento a Vocaciones y empleo en CTI

Ante el insuficiente desarrollo de vocaciones STEAM; formación, y vinculación de capital humano en CTI, en el país, se propone:

- Diseñar e implementar una ruta estratégica para dinamizar las vocaciones de CTI (MinCiencias).
- Consolidación de una oferta de formación de jóvenes y adultos en tecnologías de la 4RI (MinTIC).
- Continuar implementando el programa de estancias postdoctorales (MinCiencias).

Segundo Eje:

Generación de Conocimiento

Dado el débil entorno habilitante para la generación de conocimiento en el país, se propone:


- Diseñar e implementar herramientas de política para fortalecer las ciencias básicas y la generación de nuevo conocimiento (MinCiencias).
- Diseñar e implementar la estrategia nacional de gestión de activos para la Investigación, Desarrollo e Innovación I+D+i (MinCiencias).
- Consolidar un programa de financiamiento basal dirigido a los centros e institutos de I+D (MinCiencias).

Tercer Eje:

Uso del Conocimiento

Ante el bajo uso del conocimiento en el país, se propone:

- Articular una oferta institucional para el incremento de la I+D+i empresarial para mejorar la productividad incluyendo servicios de extensión tecnológica (MinCiencias).

	<h1>ACTA</h1>	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	13 de 17

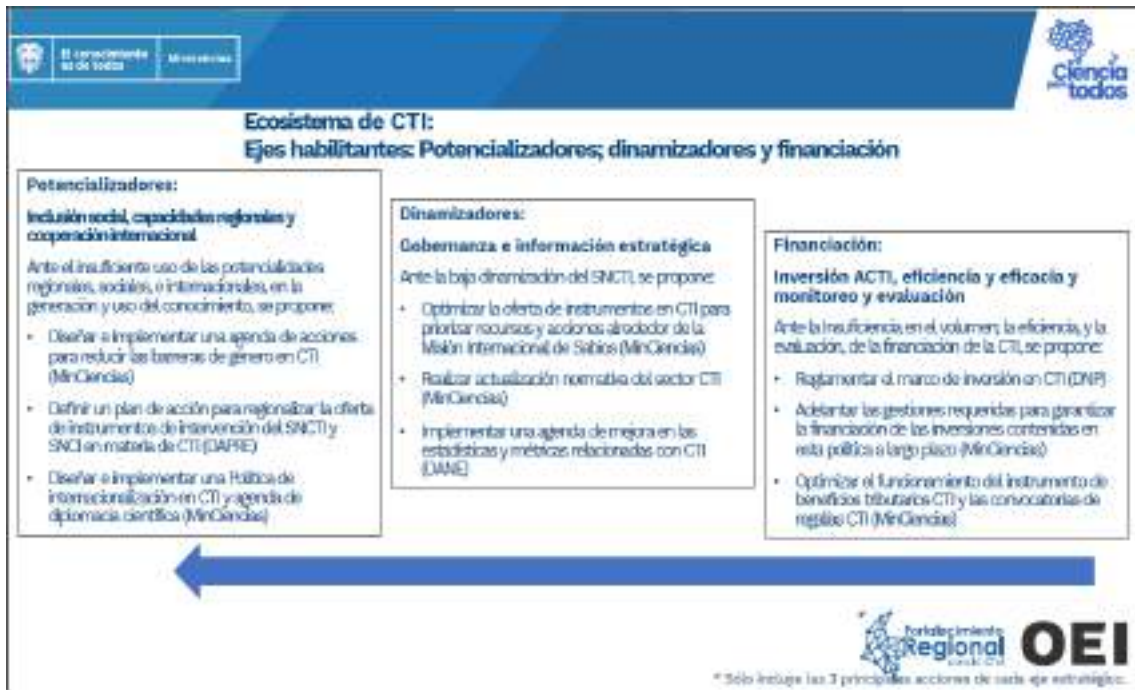
- Rediseñar el instrumento de cofinanciación de programas y proyectos de I+D+i – matching grants (MinCiencias).
- Estructurar un programa para favorecer el relacionamiento entre IGC y entidades de soporte con la demanda de servicios científicos y tecnológicos del sector empresarial (MinComercio).


Cuarto Eje:

Apropiación del Conocimiento

Ante la baja apropiación social del conocimiento en el país, se propone:

- Implementar un programa de experimentación con enfoque transformativo para promover la innovación social (MinCiencias).
- Promover la creación de museos interactivos y otros centros de ciencia (MinCiencias).
- Desarrollar lineamientos técnicos y conceptuales para el fomento de estrategias; programas, y proyectos, de comunicación pública y divulgación de la CTI (MinCiencias).



	<h1>ACTA</h1>	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	14 de 17

El conocimiento es de todos
Ministerio



Santander según el IDIC 2020

El departamento presenta un desempeño Medio - Alto, ubicándose en el puesto 6 entre 31 departamentos.

(Santander en el IDIC)

La situación del departamento, aunque en términos generales muy positiva, presenta varios retos. Se resalta:

- Los inconvenientes en materia de infraestructura (desempeño logístico) que inciden sobre la comercialización de bienes. En este aspecto, se ubica al departamento en el puesto 22.
- La formalización de los derechos de propiedad en la producción creativa en el departamento, lo cual se evidencia con el registro de marcas (puesto 22) la solicitud de registros de diseños industriales (puesto 10). Aspecto contrario a lo que sucede con la producción de conocimiento, medido a través de las solicitudes de patentes (puesto 3).

Debemos identificar aquellas acciones que ayuden a mejorar el ecosistema de CTI en la región.





El conocimiento es de todos
Ministerio



Impactos esperados a 2031



Aumento de la inversión nacional en I+D, pasando de 0.28% a 1% del PIB



Mejora de las capacidades en innovación del país, pasando de una puntuación de 35.7 a 40 en el índice global de innovación



Incremento de la vinculación laboral de los doctores del país a través del apoyo de 900 estancias postdoctorales



Fortalecimiento de la apropiación social de la CTI a través del desarrollo de 6 proyectos de emulation y cultura científica




Fortalecimiento de los institutos y centros de I+D a través del apoyo a 120 proyectos



Aumento de capacidades en CTI del país, pasando de 9 a 13 departamentos en desempeño medio-alto y alto en el IDIC



Realiza una intervención uno de los integrantes del CODECTI, frente a la duda jurídica respecto a los miembros del CODECTI, consulta si se debe seguir sesionando con los actuales miembros que cumplieron dos años o si se debe realizar las nuevas elecciones para el período 2022 – 2024.

	<h1>ACTA</h1>	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	15 de 17

De lo anterior, Melissa Jiménez Rojas funcionaria de Minciencias manifiesta que hasta que no se adopte la nueva norma, se debe aplicar el decreto vigente, 584 de 2017, es claro que el periodo de los miembros del CODECTI es por dos años, por lo que su recomendación es aplicar el decreto como está hoy, y una vez se expida el nuevo decreto se analizará la transitoriedad del mismo, pero hasta tanto se debe aplicar el vigente, es decir, se debe realizar la elección por el período que corresponde por dos (2) años.

Carlos Eduardo García de la Corporación CDT del Gas, indica que se debe tener en cuenta la agilidad de aprobación de los proyectos que se presentan, situación que se debe corregir porque eso genera que, aunque haya buena ejecución, se va a presentar un cuello de botella.

Interviene Diego Dorado, en repuesta a la observación anterior, manifestando que se mantiene la preocupación en tiempo de procesos y debemos entrar a superarlo y no solo desde el punto de vista financiero sino desde todo el ecosistema, llama la atención que teniendo nosotros 12 Departamentos costeros 47 municipios costeros la principal facultad de ciencias del mar está en Bogotá, que no tiene costa y porque desde otras regiones no se estimulan conocimientos en materia de ciencias del mar, por lo que desde el CONPES debemos explorar y ahondar al respecto.

Acto seguido, toma la palabra Iván Pinzón, funcionario de la Setic, presentó el plan estratégico para la construcción de la Política Publica de Ciencia, tecnología e innovación donde se especificaron los elementos de la política, los diferentes momentos de su ciclo y la manera como los actores de ecosistema interactuaran en el diagnóstico, la formulación, la implementación y el seguimiento de la misma. En este sentido, se suscitó una primera discusión sobre los horizontes teóricos y conceptuales que definirán el desarrollo de la política.

Esto implicaría el desarrollo de una comprensión propia sobre lo que es la ciencia, tecnología e innovación en el desarrollo de nuestra sociedad, observando sus alcances de cara al territorio. A partir de ello se hizo la propuesta de implementar tres principios como horizonte de desarrollo de la política: Democratización, competitividad y desarrollo de capacidades.





Interviene Leilyn Yazmín Gómez, manifestando que están alineados con la presentación realizada por Iván Pinzón, y agrega que desde la Secretaría de Planeación se está haciendo un trabajo con los actores porque sabemos que la fuente de financiación no solamente proviene de la parte de regalías y por eso hacemos trabajo conjunto con la Secretaría TIC, y que como departamento estamos trabajando en el ecosistema mismo con el punto de la interacción que se está generando.

	ACTA	CÓDIGO	AP-110-111
		VERSION	0
		FECHA DE APROBACION	16/03/2017
		PAGINA	12 de 17

Agrega Diego Dorado a la intervención que el énfasis en el tema de regalías, no es la única fuente pero es tal vez la más segura, claramente hay que buscar más alternativas y se debe explorar otras fuentes, también necesitamos el apoyo de los departamentos para presionar al Ministerio de Hacienda para buscar ideas innovadoras en materia financiera, en segundo lugar, me gusta que se vea el ecosistema de manera holística, pues quisiéramos desde el CONPES tener por departamento ocho diagnósticos y ocho estrategias, en donde se analice el ecosistema desde la luz de cada uno de los focos; porque el ecosistema no se puede generalizar y eso lleva a que ese diagnóstico permita priorizar inversión, y con esto el tercer punto que quería resaltar y es que de cara al presupuesto regalías de 2023 – 2024, la intención desde el Ministerio es la priorización de los recursos de regalías para que en el próximo periodo que se base en estas políticas que diseñamos de manera misma que el departamento sea quien indique la prioridad que se tiene e invertir en eso, concluye indicando que ese diagnóstico apunta a invertir en lo que realmente se requiera por departamento.

5. Propositiones y varios

COMPROMISOS		
Actividad	Fecha de cumplimiento	Responsable
Elección de los nuevos integrantes del CODECTI periodo 2022 - 2024	Marzo - Abril	Secretaria Técnica del CODECTI

Siendo las 12:05 m., se levanta la sesión y en constancia se evidencia con la grabación de la sesión virtual.


MIGUEL GUILLERMO SARMIENTO
 Delegado Gobernador
 Secretario TIC Santander


WILLIAM A. DIAZ PALENCIA
 Secretaria Técnica Codecti
 Profesional Universitario SETIC


ASTRID VICTORIA CÁRDENAS CH.
 Secretaria de la sesión
 Secretaria Técnica Codecti